



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DENOMINADOS “ENCHAMIGANDO NACIONES”, CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA Y “PROYECTO CALLE IDEA”, CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 22 de febrero de 2022
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 734 de fecha 18 de febrero del corriente año de la Arq. SONIA RODRÍGUEZ, Directora de la Dirección de Extensión, por el cual solicita la aprobación de los siguientes proyectos de extensión: “Enchamigando Naciones”, Carrera de Licenciatura en Danza y “Proyecto Calle Idea”, Carrera de Arquitectura.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** los proyectos de extensión denominados:

- Enchamigando Naciones, Carrera de Licenciatura en Danza.
- Proyecto Calle Idea, Carrera de Arquitectura.

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERES ACADÉMICO** el proyecto de extensión denominado: “Enchamigando Naciones”, Carrera de Licenciatura en Danza y “Proyecto Calle Idea”, Carrera de Arquitectura.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes participantes del proyecto, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo